

PRESTIGECORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTIGECORP S.A. CELEBRADA EL DIA 7 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy siete de enero del 2019 a las 12:00pm, en el local ubicado en el inmueble signado en el solar 10, Mz. 24 de la Lotización Santa Adriana, Sector de Mapasingue Este, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía PRESTIGECORP S.A señores: Ángel Patricio Villamar Peñaherrera propietario de 200 participaciones; Andrés Fernando Villamar Monroy propietario de 200 participaciones; Carlos Eduardo Villamar Monroy propietario de 200 participaciones; y Maria De Los Ángeles Sánchez Álvarez propietaria de 200 participaciones. Todas las participaciones son liberadas, iguales, acumulativas e individuales por un valor nominal de un dólar cada una. Los accionistas reunidos representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; y, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, estando también unánimes de tratar en ella los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2018.

Una vez que el Secretario, señor Andrés Fernando Villamar Monroy elaboró la Lista de Asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, la Gerente General Carla Antonella Villamar Ardito declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día, los mismos que fueron

cuidadosamente tratados por la sala, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas resolvió lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, la Gerente declara concluida la Junta a las 12:30 del día, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta junta, firmando al calce.-



Ángel Patricio Villamar Peñaherrera
Accionista



Carlos Eduardo Villamar Monroy
Accionista



Maria de Los Angeles Sánchez Álvarez
Accionista



Andrés Fernando Villamar M.
Secretario Accionista



Carla Antonella Villamar Ardito
Gerente General